

TÉRMINOS Y CONDICIONES – VALES DE PAVO Y POLLIPAVO REDONDOS

TÉRMINOS Y CONDICIONES SUPERMERCADOS PERUANOS (LOGO PLAZA VEA)

VALE DE PAVO 2025

- Fecha de vigencia de canje regular: Desde el 01 de diciembre 2025 hasta el 31 de diciembre del 2025. Durante este periodo se podrá canjear el vale en todas las tiendas físicas indicadas en el reverso del vale.
- Fecha de vigencia de canje extendido: Desde el 01 de diciembre del 2025 hasta el 30 de noviembre del 2026. Durante este periodo se podrá canjear el vale solo en las tiendas físicas indicadas como de canje extendido en el reverso del vale.
- Los canjes se realizarán según stock disponible en cada tienda en lista.
- Solo se podrá recoger el producto dentro de las fechas, horarios y lugares de canje indicados en el cupón.
- Las unidades de pavo no tienen el peso exacto indicado en el cupón, el exceso de peso se pagará en caja de acuerdo al precio vigente de tienda. Por ejemplo: si tienes un vale de 8kg y escoges un pavo de 8.5kg, deberás cancelar en caja 0.5kg de pavo cotizados al precio indicado por el autoservicio. Si el pavo elegido tiene un peso menor al vale, no está permitido el reembolso en dinero y/o producto por la diferencia. Tampoco se podrá utilizar ese saldo para comprar otros productos.
- Este cupón pierde validez pasado el periodo de canje, por deterioro o si no cuenta con el desglose de guía de entrega.
- La empresa no se responsabiliza por la pérdida o deterioro del cupón de canje.
- En caso los pavos no sean recogidos dentro del periodo de la fecha de vigencia, la empresa no realiza devolución de dinero.
- Este cupón no se podrá canjear por efectivo o por cualquier otro tipo de producto de tienda, válido únicamente para el producto especificado en el cupón.
- Para ser aceptado y redimido este vale deberá ser presentado físicamente entero y en buen estado (sin signos de rotura, manchas, sellos, enmendaduras, arrugas y/o raspaduras) y con todas las indicaciones impresas perfectamente legibles. Además, deberán ser validadas las medidas de seguridad vigente en el mismo. No se aceptará copia del vale, foto o cualquier otro formato digital diferente al vale físico en sí.

VALE DE POLLIPAVO 2025

- Fecha de vigencia de canje regular: Desde el 01 de diciembre 2025 hasta el 31 de diciembre del 2025. Durante este periodo se podrá canjear el vale en todas las tiendas físicas indicadas en el reverso del vale.
- Fecha de vigencia de canje extendido: Desde el 01 de diciembre del 2025 hasta el 31 de marzo del 2026. Durante este periodo se podrá canjear el vale solo en las tiendas físicas indicadas como de canje extendido en el reverso del vale.
- Los canjes se realizarán según stock disponible en cada tienda en lista.
- Solo se podrá recoger el producto dentro de las fechas, horarios y lugares de canje indicados en el cupón.
- Las unidades de pollipavo no tienen el peso exacto indicado en el cupón, el exceso de peso se pagará en caja de acuerdo al precio vigente de tienda. Por ejemplo: si tienes un vale de pollipavo de 4kg y escoges un pollipavo de 4.5kg, deberás cancelar en caja 0.5kg de pollipavo cotizados al precio indicado por el autoservicio. Si el pollipavo elegido tiene un peso menor al vale, no está permitido el reembolso en dinero y/o producto por la diferencia. Tampoco se podrá utilizar ese saldo para comprar otros productos.

- Este cupón pierde validez pasado el periodo de canje, por deterioro o sino cuenta con el desglose de guía de entrega.
- La empresa no se responsabiliza por la pérdida o deterioro del cupón de canje.
- En caso los pollipavos no sean recogidos dentro del periodo de la fecha de vigencia, la empresa no realiza devolución de dinero.
- Este cupón no se podrá canjear por efectivo o por cualquier otro tipo producto de tienda, valido únicamente para el producto especificado en el cupón.
- Para ser aceptado y redimido este vale deberá ser presentado físicamente entero y en buen estado (sin signos de rotura, manchas, sellos, enmendaduras, arrugas y/o raspaduras) y con todas las indicaciones impresas perfectamente legibles. Además, deberán ser validadas las medidas de seguridad vigente en el mismo. No se aceptará copia del vale, foto o cualquier otro formato digital diferente al vale físico en sí.

TÉRMINOS Y CONDICIONES VALES CENCOSUD (LOGO WONG Y METRO)

VALE DE PAVO 2025

- Fecha de vigencia de canje regular: Desde el 01 de diciembre 2025 hasta el 31 de diciembre del 2025. Durante este periodo se podrá canjear el vale en todas las tiendas físicas Wong y Metro a nivel nacional.
- Fecha de vigencia de canje extendido: Desde el 01 de diciembre del 2025 hasta el 30 de noviembre del 2026. Durante este periodo se podrá canjear el vale solo en las tiendas físicas indicadas como de canje extendido en el reverso del vale.
- Vale al portador; la empresa no se responsabiliza en caso de pérdida, robo o mal uso, por lo que no se emiten duplicados. Para ser aceptado y redimido este vale deberá ser presentado físicamente entero y en buen estado (sin signos de rotura, manchas, sellos, enmendaduras, arrugas y/o raspaduras) y con todas las indicaciones impresas perfectamente legibles. Además, deberán ser validadas las medidas de seguridad vigente en el mismo. No se aceptará copia del vale, foto o cualquier otro formato digital diferente al vale físico en sí.
- Valido en tiendas físicas Wong y Metro a nivel nacional del 01 de diciembre del 2025 hasta el 31 de diciembre del 2025. A partir del 01 de enero de 2026 al 30 de noviembre del 2026 se podrá canjear solo en las tiendas designadas como canje extendido: Hiper Metro Lima: Chorrillos, Limatambo, La Marina, San Juan de Lurigancho, Plaza Lima Norte y Óvalo Papal – Trujillo; Super Metro Provincia: Lambamani – Arequipa, Balta – Chiclayo, Plaza La Luna – Piura, Huancayo, Cutervo- Ica.
- Stock mínimo disponible de 1000 promociones de pavo Marca REDONDOS c/promoción, sujeto a disponibilidad en tienda. No válido para el canal online, fono compras ni concesionarios.
- Valido Exclusivamente para el canje de pavos marca REDONDOS por el monto y/o peso impreso en el dorso del presente vale. Este vale no se podrá canjear por efectivo o por cualquier otro tipo producto de tienda
- El excedente de peso indicado en la parte frontal del vale deberá ser cancelado por el cliente según el precio vigente de tienda. Por ejemplo: si tienes un vale de 8kg y escoges un pavo de 8.5kg, deberás cancelar en caja 0.5kg de pavo cotizados al precio indicado por el autoservicio. Si el pavo elegido tiene un peso menor al vale, no está permitido el reembolso en dinero y/o producto por la diferencia. Tampoco se podrá utilizar ese saldo para comprar otros productos.
- El cliente debe consumir el valor total del vale. Términos y restricciones: www.wong.pe/institucional/ventas-

[corporativas.](#)

VALE DE POLLIPAVO 2025

- Fecha de vigencia de canje regular: Desde el 01 de diciembre 2025 hasta el 31 de diciembre del 2025. Durante este periodo se podrá canjear el vale en todas las tiendas físicas de Wong y Metro a nivel nacional.
- Fecha de vigencia de canje extendido: Desde el 01 de diciembre del 2025 hasta el 31 de marzo del 2026. Durante este periodo se podrá canjear el vale solo en las tiendas indicadas como de canje extendido en el reverso del vale.
- Vale al portador; la empresa no se responsabiliza en caso de pérdida, robo o mal uso, por lo que no se emiten duplicados. Para ser aceptado y redimido este vale deberá ser presentado físicamente entero y en buen estado (sin signos de rotura, manchas, sellos, enmendaduras, arrugas y/o raspaduras) y con todas las indicaciones impresas perfectamente legibles. Además, deberán ser validadas las medidas de seguridad vigente en el mismo. No se aceptará copia del vale, foto o cualquier otro formato digital diferente al vale físico en sí.
- Valido en tiendas físicas Wong y Metro a nivel nacional del 01 de diciembre del 2025 hasta el 31 de diciembre del 2025. A partir del 01 de enero de 2026 al 31 de marzo del 2026 se podrá canjear solo en las tiendas designadas como canje extendido: Hiper Metro Lima: Chorrillos, Limatambo, La Marina, San Juan de Lurigancho, Plaza Lima Norte y Óvalo Papal – Trujillo; Super Metro Provincia: Lambamani – Arequipa, Balta – Chiclayo, Plaza La Luna – Piura, Huancayo, Cutervo – Ica.
- Stock mínimo disponible de 1000 promociones de pavo Marca REDONDOS c/promoción, sujeto a disponibilidad en tienda. No valido para el canal online, fono compras ni concesionarios.
- Valido Exclusivamente para el canje de pavos marca REDONDOS por el monto y/o peso impreso en el dorso del presente vale. Este cupón no se podrá canjear por efectivo o por cualquier otro tipo producto de tienda.
- El excedente de peso indicado en la parte frontal del vale deberá ser cancelado por el cliente según el precio vigente de tienda. Por ejemplo: si tienes un vale de pollipavo de 4kg y escoges un pollipavo de 4.5kg, deberás cancelar en caja 0.5kg de pollipavo cotizados al precio indicado por el autoservicio. Si el pollipavo elegido tiene un peso menor al vale, no está permitido el reembolso en dinero y/o producto por la diferencia. Tampoco se podrá utilizar ese saldo para comprar otros productos.
- El cliente debe consumir el valor total del vale.
- Términos y restricciones accediendo a la pestaña “legales de campañas” dentro de la siguiente dirección web: <https://www.wong.pe/institucional/ventas-corporativas>